

Correa. y por su ausencia llegó á sus manos, con esta novedad
 a veinte y uno de el próximo Octubre; En la que consta que habiendo
 hecho recurso á aquel superior Tribunal D. Thomas Matheo
 Fiscal General del Juzgado Ordinario desta Ciudad, solicitando
 se le diese libre del Caudal de Propios la cantidad correspondiente
 á los veinte años que ha que vive en este Empleo sin salario algu-
 no, y que para lo subsiguiente se le señalase anualmente lo comen-
 y ha resuelto Informe su señoría lo que se le copiesca, y para
 que se oya para ello á este Ayuntamiento, y á los Diputados
 y Personeros del comun separadamente; Y deseando cumplir
 con lo mandado por dicho Real Consejo, podrá esta Ciudad deter-
 minar en lo que así respecta lo que fuere á reglado; Y habiendo
 acordado creyóte Generalmente para el Cavildo ex-
 traordinario del sábado doze del corriente señalado para el
 arreglo de portuaxar á fin de enterarse el Conuitorio de esta im-
 tanza y documentos que le acompañan, e Informar sobre
 ella lo que considerare por justo y conveniente.

Memoria del Censo Memorial del Censo de Leva y otros desta
 Ciudad, exponiendo que ya en otra ocasión ha hecho pres-
 ta á su justificación quanto interresa el Publico, el que lo que
 se exercitan en este Arte tengan buena opinión; Y deseand
 q. en ningún tiempo les sean imputadas las averías que
 puedan suceder, se se en la prevención de representar á este
 Ayuntamiento como Juan Jerezia ha puesto tienda
 por haberse examinado en la Ciudad de Louca; Y no queriendo